

El triste caso de la ministra ignorante

Generalmente

Fernando Domenech Rico
Catedrático de Lengua y Literatura

Cuando una persona no sabe nada de aquello que le preguntan, generalmente es norma de prudencia callarse y dejar para otra ocasión la respuesta. Más aún cuando se es el ministro del ramo y acaba de tomar posesión. Pero esta norma parece no regir para la Ministra de Educación y Cultura, polivalente candidata para cualquier ministerio, que, sin haber tenido tiempo para saber que su despacho está en Alcalá, 34, se ha despachado con declaraciones en que uno no sabe qué admirar más, su desconocimiento de la cuestión o la facundia con que pontifica de ella.

Viniendo de un sector que se autotitula "liberal", no es de extrañar que hable de la "libertad de enseñanza", ni que estas bellas palabras sirvan para encubrir un sistema en que la libertad de los verdaderos sujetos de la educación (alumnos y profesores) brilla por su ausencia.

Lo que resultaría cómico si no fuera patético es su caserita receta para solucionar los problemas de la elección de centros, única libertad que parece importarles:

*"Hay un colegio, **generalmente** suele ser privado concertado, que tiene miles de peticiones para ingresar en ese colegio que no pueden atender, y el Ministerio, en cambio, no quiere aumentarles las ayudas. Y al lado hay otro colegio, público generalmente, al que sin embargo los padres no quieren llevar a sus hijos por la razón que fuera. Entiendo yo que lo que hay que hacer es respetar esa libertad de elegir, aumentar las aulas en aquel que tiene más demanda y en cambio disminuirlas en el que tiene menos. Eso hasta ahora no se ha hecho porque se le ha dado prioridad a la enseñanza no sólo de titularidad pública o sufragada con fondos públicos sino a la enseñanza que directamente estaba gestionada también públicamente".* (La cursiva es mía) (El País, miércoles 8 de mayo de 1996).

¡Hay colegios **generalmente** privados concertados con miles de solicitudes que no pueden atender! ¡Y bastaría con que el Ministerio les diese ayudas para aumentar las aulas! Si las solicitudes son miles serán al menos dos mil, lo cual, con una relación de 30 alumnos por aula, hacen un mínimo de 58 aulas. A estas aulas se les suelen poner pasillos, escaleras, servicios, laboratorios, gimnasios, etc. Algunos, incluso, les ponen patios de recreo, campos deportivos... ¡Caramba con la ayudita del Ministerio! ¡Un centro de esos **generalmente** privados concertados necesita varios solares del barrio de Salamanca para aumentar las aulas que le piden los padres! Sin duda la flamante Ministra, de su paso por el Ayuntamiento de Madrid, conoce bastantes de esos solares que sólo esperan la ayudita del ministerio para convertirse en colegios **generalmente** concertados.

Porque la otra solución, que es la que parece indicar la Ministra, es la de compensar las aulas que se aumentan con las que se disminuyen en los colegios **generalmente** públicos. Lo cual estaría muy bien si las aulas tuviesen ruedas o fuesen, por lo menos, prefabricadas. También se podrían habilitar aulas vacías en los colegios **generalmente** públicos para que las ocupasen alumnos de los colegios generalmente concertados. Pero me temo que esta solución no fuese del agrado de algunos padres. Con todo, el detalle que se le ha escapado

a la señora Aguirre es que en la enseñanza pública ya se disminuyen las aulas (por utilizar su pintoresca expresión) en función del número de alumnos que solicitan un determinado centro. Un colegio, un instituto, no recibe más profesores que los que necesita para atender a los alumnos que tiene. Y, en caso de recibir menos alumnos, se desplaza a los profesores que sobran. Lo mismo ocurre con los créditos (no subvenciones) que recibe del Ministerio: se calcula el dinero que debe recibir un centro según el número de alumnos que tiene realmente, no según el número de solicitudes, dato bastante aleatorio y poquísimamente fiable.

En consecuencia, el dinero que recibe la enseñanza **generalmente** pública está bastante ajustado (tirando a escaso) a las necesidades reales de los alumnos. Este hecho, evidente para cualquiera que se haya dedicado a enseñanza, sea pública o privada, se le ha escapado a la imprudente Ministra. ¿De dónde sacará el dinero para construirles colegios a los centros **generalmente** concertados, si es propósito de su gobierno reducir el gasto público y no hay exceso de dinero en la enseñanza **generalmente** pública? Sólo hay un camino: quitarle lo más necesario a la pública, reducir créditos a institutos y colegios para que subsistan malamente y contribuir así a su deterioro, lo que hará aún más atractiva la enseñanza **generalmente** concertada. Lo malo de las declaraciones de la señora Aguirre no es su insensatez o su falta de conocimiento. Lo malo es que muestran un claro propósito de desmontar la enseñanza pública para derivar el dinero de todos a los bolsillos de los dueños de unos colegios ideológicamente afines a su partido. Son el modelo del "Estado Cosa Nostra", que pretende quitar el dinero a los pobres para dárselo a los ricos. Son, en fin, una amenaza y un insulto a todos los trabajadores de su Ministerio, a todos los profesores que llevan años intentando dar con los pobres medios de que disponen una enseñanza de calidad a sus alumnos, **generalmente** en colegios públicos.